

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Tercer período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 19 - 22 de octubre de 1998**

## **ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS**

**Tema 4 a) y c) del  
programa**

### **INFORME DE LA COMISIÓN CONSULTIVA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PRESUPUESTO (CCAAP)**

La Directora Ejecutiva tiene el placer de presentar el informe de la CCAAP relativo a los asuntos financieros y presupuestarios.

El informe abarca los asuntos siguientes:

- Tema 4 a) del programa - Cuentas bienales comprobadas, 1996-1997; Informe y estados financieros; y
- Tema 4 c) del programa - Informe sobre la ejecución del presupuesto de 1996-1997.



Distribución: GENERAL  
**WFP/EB.3/98/4-A/2**  
**WFP/EB/3/98/4-C/2**  
2 octubre 1998  
ORIGINAL: INGLÉS

Se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Por lo tanto, se ruega a los delegados y observadores que lo lleven consigo a las reuniones y se abstengan de pedir otros ejemplares.

Reference: AC/1364

Comisión Consultiva en  
Asuntos Administrativos y de Presupuesto

18 de septiembre de 1998

Estimada Sra. Bertini:

Tengo el placer de remitirle adjunto dos ejemplares del informe de la CCAAP relativo al Informe sobre la ejecución del presupuesto de 1996-1997 y las Cuentas bienales comprobadas, de 1996-1997, Informe y estados financieros, del Programa Mundial de Alimentos. Mucho le agradeceré que disponga la reproducción literal de este informe, y su presentación como documento completo y separado a la Junta Ejecutiva en su próximo período de sesiones. En la oportunidad más próxima posible se deberá facilitar a la Comisión Consultiva la versión impresa (en todos los idiomas) del documento.

Le saluda atentamente

C.S.M. Mselle  
Presidente

Sra. Catherine Bertini  
Directora Ejecutiva  
Programa Mundial de Alimentos  
Via Cesare Giulio Viola, 68-70  
00148 Roma  
Italia



**PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS**

ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS

**Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos  
Administrativos y de Presupuesto (CCAAP)**

1. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) ha examinado el Informe sobre la ejecución del presupuesto de 1996-1997 (WFP/EB.3/98/4-C) y las Cuentas bienales comprobadas, 1996-1997, Informe y estados financieros (WFP/EB.3/98/4-A) del Programa Mundial de Alimentos. Durante el examen de dichos informes, la Comisión se reunió con el Director Ejecutivo Adjunto y otros representantes, quienes aportaron informaciones y aclaraciones complementarias.



***Informe sobre la ejecución del presupuesto de 1996-1997***

2. La Comisión Consultiva se congratula por el nuevo formato de presentación de la ejecución del presupuesto, en el que se tiene en cuenta las observaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva, la Junta Ejecutiva del PMA y el Comité de Finanzas de la FAO. El formato revisado incluye información más específica y detallada sobre el funcionamiento del Programa durante el bienio de 1996-1997, lo que permite analizar mejor la disponibilidad de recursos, el volumen de operaciones y los gastos, y el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (AAP) del PMA.
  
3. Como se indica en los cuadros 1 y 2 (WFP/EB.3/98/4-C), la proyección de recursos disponibles en el presupuesto de 1996-1997 de 5 600 000 toneladas se revisó a la baja situándose en 5 013 000 toneladas, mientras que la disponibilidad efectiva, en cuanto a las contribuciones confirmadas para el bienio, fue de 5 003 000 toneladas. En términos de valor, esto significó una revisión que convirtió los 3 065,5 millones de dólares del presupuesto inicial en 2 740,2 millones de dólares, mientras que la disponibilidad efectiva ascendía a 2 527 millones de dólares en contribuciones a las diversas categorías de programas.
  
4. Por lo que respecta al volumen de operaciones del PMA, la Comisión toma nota de que, tal como se indica en el párrafo 12 y en el cuadro 3 de dicho documento, el volumen total de recursos disponibles para las peticiones de expedición de los donantes durante el bienio 1996-1997 ascendió a 5 127 000 toneladas. Además, como se indica en el párrafo 14, el volumen total de productos entregados fue de 4 916 000 toneladas.



5. Además, en el párrafo 18 del informe se indica que los gastos totales durante el bienio ascendieron a 2 377,8 millones de dólares, frente a unos ingresos totales de 2 600,8 millones de dólares. Como se señaló posteriormente a la Comisión, el 90,5 por ciento de los gastos totales correspondieron a productos y los costos directos conexos, mientras que con el 9,5 por ciento restante se sufragó el presupuesto de administración y apoyo a los programas (AAP). Este último, aprobado inicialmente en un nivel de 228,9 millones de dólares para el bienio 1996-1997, y basado en un marco hipotético de entregas de 5 600 000 toneladas, se volvió a calcular en 233,9 millones de dólares con arreglo al tipo de cambio fijado por la FAO, y más tarde se redujo a 226,4 millones de dólares sobre la base del volumen estimado de operaciones revisado por lo que se refiere al tonelaje entregado de 5 013 000 toneladas, como se indica en el párrafo 38 del informe. La disponibilidad efectiva fue de 226,2 millones de dólares.

6. La Comisión toma nota de la utilidad de la información concisa facilitada en los diferentes gráficos y cuadros del informe pero recomienda que se trate de mejorar introduciendo las cifras correspondientes a bienios precedentes con fines comparativos, cuando proceda. Asimismo, la Comisión considera que el documento podría mejorarse todavía más matizando los datos estadísticos comparativos de manera que quede más claro el funcionamiento del Programa en cuanto al tonelaje entregado y los gastos contraídos durante el ejercicio objeto de estudio. Se debería procurar aclarar el resumen de las actividades operacionales por actividad programática, que figura en las páginas 28 y 29 del documento, y marcar una diferencia entre el tonelaje y el valor de los productos entregados, y los gastos en efectivo, incluido el dinero en lugar de productos.



7. Como se menciona en los párrafos 9 y 10 del informe sobre la ejecución del presupuesto, los recursos en efectivo indicaron que al 31 de diciembre de 1997 las reservas y el saldo de los fondos habían aumentado de 294 millones de dólares a 518 millones de dólares. Tras deducir el saldo de los fondos fiduciarios y el Fondo General, la cantidad relativa a proyectos y operaciones ascendía a 344,4 millones de dólares al final de 1997, frente a 158,8 millones de dólares al final de 1995. La Comisión toma nota de que entre los factores que, según se menciona, han contribuido a aumentar los saldos de los fondos se encuentra el hecho de que los productos aportados no responden necesariamente a las necesidades operacionales, a la insuficiente capacidad para almacenar grandes cantidades de contribuciones en productos y al enfoque estratégico en los países menos adelantados frente a otros receptores que podrían absorber mejor grandes volúmenes de recursos. Todo ello ha dado como resultado retrasos en los gastos y una petición de expedición de productos inferior a lo previsto. La Comisión opina que el PMA debería abordar este asunto para lograr que el funcionamiento del Programa sea más eficaz.

***Cuentas bienales comprobadas, 1996-1997. Informe y estados financieros***

8. La Comisión Consultiva felicita a la Directora Ejecutiva por el documento unificado (WFP/EB.3/98/4-A) que no sólo recoge los estados financieros, el informe y el dictamen del Auditor Externo, sino también su propia declaración con detalles y explicaciones, así como las respuestas y medidas adoptadas como resultado de las observaciones y recomendaciones del Auditor Externo tanto en el bienio de 1994-1995 como en el de 1996-1997. La Comisión toma nota



de que el nuevo formato de los estados financieros ofrece una presentación más completa de la información financiera y contable de cada uno de los fondos de categorías de programas.

9. La Comisión toma nota de que la Directora Ejecutiva concuerda con la mayoría de las recomendaciones que el Auditor Externo formuló en el contexto de la comprobación de 1996-1997, y de que se han tomado medidas con un plazo de ultimación concreto, tal como se indica en la quinta sección del documento. La Comisión recomienda que la Directora Ejecutiva preste especial atención a aquellas recomendaciones formuladas en relación con la comprobación de 1994-1995, que todavía no se han aplicado completamente como ya señaló el Auditor Externo.

10. La Comisión Consultiva toma nota de que la Directora Ejecutiva solamente opuso reparos en relación con dos asuntos de la comprobación de 1996-1997. El primero de ellos se refiere a la contabilidad del plan de autoseguro del PMA. Las observaciones del Auditor Externo se recogen en los párrafos 67 a 69 de su informe, y las de la Directora Ejecutiva en los párrafos 28 a 30 de su declaración. La Comisión recuerda que el plan de autoseguro se estableció en 1994 como una actividad autosostenida, con la finalidad de lograr mayor eficiencia y ahorros para el PMA, y que el CPA aprobó dicha actividad junto con las iniciativas operacionales mencionadas en el documento del presupuesto para 1994-1995. En las cuentas de 1994-1995, el saldo de la cuenta de autoseguro se declaró en el balance como provisión de fondos para pérdidas futuras.

11. Como indica la Directora Ejecutiva en el párrafo 29 de su declaración, a fin de aumentar la transparencia de los estados



financieros del PMA, la actividad de autoseguro se reclasificó como cuenta especial dentro del Fondo General, con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 7.3 del Reglamento Financiero (sustituido por el Artículo 5.1 a partir del 1º de enero de 1998). Las primas de seguro que se cargan a los proyectos se acreditan, pues, a la cuenta especial, y el problema de la doble contabilidad se resuelve con una nota a pie de página en los estados financieros. Las reservas del Auditor Externo por lo que respecta a la presentación de las actividades de autoseguro como una cuenta especial podrían abordarse, por lo tanto, siguiendo su recomendación del párrafo 69 de que la Junta Ejecutiva respalde formalmente el establecimiento de esta cuenta y los principios que hayan de regir su funcionamiento. La Comisión toma nota de que la Directora Ejecutiva va a pedir a la Junta Ejecutiva que respalde dicho método de contabilidad de las actividades de autoseguro como una cuenta especial y recomienda a la Junta que respalde la propuesta.

12. El segundo, se refiere al Programa de Mejora de la Gestión Financiera (FMIP). Las observaciones del Auditor Externo figuran en los párrafos 89 a 96 de su informe y las de la Directora Ejecutiva en los párrafos 32 a 39 de su declaración. La apreciación del Auditor Ejecutivo se basó en una auditoría y un examen internos realizados por la Oficina de Auditoría Interna durante 1997. Sus observaciones se refirieron a las deficiencias en la observancia de las disposiciones legales y los procedimientos contables, los déficit de financiación y los plazos poco realistas.

13. Por lo que respecta al FMIP, la Comisión Consultiva recuerda que su costo inicial estimado era de 18 millones de dólares, y que más





tarde se revisó a 31,5 millones de dólares, como se indica en el informe de la CCAAP, WFP/EB.3/97/4-A/Add.2 del 6 de octubre de 1997. La Comisión toma nota, asimismo, de la información facilitada durante las intervenciones, de que el costo total estimado asciende ahora a 37 millones de dólares. Las contribuciones hasta la fecha consisten en 13,3 millones de dólares de los donantes y 6,2 millones de dólares de recursos del PMA, lo que significa que hay un déficit de 17,5 millones de dólares.

14. Sin embargo, se señaló a la Comisión que, desde la ultimación de la comprobación hasta ahora, la Directora Ejecutiva había resuelto la mayoría de los problemas y riesgos conexos: se había establecido una cuenta especial para el FMIP, se había pedido una supervisión intensa de los gastos, y se habían reestructurado los comités interesados. No sólo eso, la Directora Ejecutiva va a presentar a la Junta Ejecutiva una propuesta sobre la manera de abordar el riesgo de una financiación insuficiente, según la cual se recomienda que las nuevas contribuciones directas al FMIP se utilicen para la ejecución del programa y que el anticipo de 10 millones de dólares del Fondo General, aprobado por la Junta Ejecutiva a finales de 1997, no se reembolse hasta que el FMIP esté financiado íntegramente. Contra ese telón de fondo, el PMA sigue teniendo que movilizar 7,5 millones de dólares para ejecutar el FMIP según la estimación de costos actual.

15. La Comisión se congratula por las medidas adoptadas y no opone reparos a las propuestas de la Directora Ejecutiva sobre la manera de abordar el riesgo de una financiación insuficiente del FMIP. Ahora bien, la Comisión recomienda que, en el contexto de la nueva presentación del presupuesto, se facilite información financiera y



de los costos precisa y actualizada, así como un cuadro puesto al día sobre los progresos en la aplicación del FMIP y la ultimación de la misma.

16. El Auditor Externo, en los párrafos 63 a 66 de su informe, trata la cuestión de las grandes cantidades de activos líquidos del Programa y su política de inversiones y su gestión de las mismas. Del párrafo 18 al 25 de su declaración la Directora Ejecutiva aborda las limitaciones de uso, y en el apartado 5 (páginas 84 y 85) del informe parcial figuran las respuestas y las medidas complementarias adoptadas en relación con las recomendaciones del Auditor Externo en su comprobación de 1996-1997. La Comisión toma nota de que, conforme a la indicación del párrafo 20 de la declaración de la Directora Ejecutiva, el saldo real no asignado del Fondo General asciende en total a 21,4 millones de dólares, y puede considerarse a total disposición del PMA, siendo la Junta Ejecutiva quien debe determinar su utilización. La Comisión considera que la mayor parte de dicho saldo corresponde a ingresos en concepto de intereses, y que la Junta Ejecutiva podría estudiar la posibilidad de utilizar parte de dicho monto para financiar los 7,5 millones de dólares adicionales que se necesitan para el FMIP, y que se mencionan en el párrafo 14 *supra*.

17. La Comisión Consultiva trató de obtener más información y aclaraciones sobre el asunto de la administración del efectivo y se le notificó que las observaciones del Auditor no tenían en cuenta las medidas adoptadas por el PMA durante el bienio, y después del mismo, así como los avances ocurridos desde entonces. Entre otras cosas, por ejemplo, el Comité Asesor de Inversiones de la FAO, tras examinar la política de inversiones del PMA y formular algunas observaciones al respecto, había acordado



recomendar al PMA que asumiera directamente la responsabilidad de gestión de las inversiones y de las respectivas cuentas bancarias; dicho Comité también actuaría como comité asesor del PMA siguiendo el criterio de la política de inversiones del PMA. El PMA espera asumir la mayor parte de las funciones de tesorería a principios de 1999 y se halla en proceso de contratar a gerentes profesionales de cartera para que administren el exceso de liquidez. La Comisión Consultiva acoge con agrado dichas medidas y recomienda que al presentar el próximo presupuesto se incluya información sobre el estado de aplicación en que se encuentran dichas medidas.

18. Si bien la Comisión toma nota de las respuestas y medidas adoptadas en relación con el problema del año 2000, que se menciona en el apartado 11 del informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo, recomienda que, en el próximo período de sesiones de la Junta Ejecutiva, la Directora Ejecutiva informe sobre las diligencias adoptadas para abordar dicho problema. La Comisión considera que debería llegarse a una solución con mucha anticipación, a fin de asegurarse de que hay tiempo de probarla, preferiblemente antes de que termine el segundo trimestre de 1999.

